



REPORTE LEY 21.015 MUNICIPALIDADES PERÍODO 2022

Fecha de envío: 13/03/2023 16:06:07

Municipalidad: Río Hurtado

Resultado del Reporte

Módulo	Resultados
(A) Cumplimiento selección preferente	La Municipalidad declara que no fue posible aplicar la selección preferente al no haber personas con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en nóminas finales en 2022
(B) 1% de la dotación máxima en 2022	2
(C) Cuota de contratación de personas con discapacidad	3
(D) Resultado preliminar cuota de contratación	Cumple cuota de contratación

Resultado del Reporte

Módulo	Resultados
(E) Cumplimiento Global Ley 21.015	Cumple selección preferente y cuota de contratación (Obligada): La Municipalidad declara cumplir con las obligaciones de selección preferente y de mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez. en 2022, estando obligada por tener una dotación de 100 o más funcionarios/trabajadores.

Revisión SENADIS

Cumple selección preferente y cuota de contratación (Obligada): La Municipalidad declara cumplir con las obligaciones de selección preferente y de mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2022, estando obligada por tener una dotación de 100 o más funcionarios/trabajadores.